



RIO GRANDE

LLEGARON LOS INSUMOS SANITARIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO

Se trata de la primera parte de la compra de insumos y equipos sanitarios que llegan desde China, para reforzar el sistema público de salud, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

PÁG. 14



Nº 8415 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 27 DE MAYO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

SENADOR NACIONAL

“QUEREMOS QUE EL RELANZAMIENTO DEL CONECTAR IGUALDAD SEA DESDE TIERRA DEL FUEGO”



Matías Rodríguez le pidió a Matías Kulfas, que el programa nacional sea relanzado desde la provincia. “Que considere el polo tecnológico de Tierra del Fuego para este tipo de producción”, dijo el senador.

PÁG. 13

CORONAVIRUS

LA PERSONA QUE DIO POSITIVO VOLVIÓ A LA PROVINCIA Y TIENE DOMICILIO EN TIERRA DEL FUEGO

Lo confirmó la Ministra de Salud Judith Di Giglio. Se trata de un adulto mayor que se encuentra internado. El hombre regresó a la provincia en un vuelo de repatriación.

PÁG. 6

LEY DE EMERGENCIA

EXPUSIERON EN LA LEGISLATURA REPRESENTANTES DEL BTF Y DEL MINISTERIO DE FINANZAS

En la primera reunión de comisiones se planteó “la importancia y necesidad de capitalizar el banco público”. La iniciativa del ejecutivo busca reactivar la economía en el marco de la pandemia.

PÁG. 10

CUARENTENA

SE HABILITAN MÁS ACTIVIDADES



El Ministerio de Salud aprobó los protocolos y reabren los gimnasios privados, los estudios de Danzas y Artes Escénicas y Canchas de Paddle y Tenis privadas de Río Grande y Tolhuin.

PÁG. 8

POR PRIMERA VEZ

LA HERMANDAD, SUSPENDIDA



La Asociación Deportiva Local Fuegoña de Automovilismo (ADELFA) y el Automóvil Club Río Grande resolvieron suspender la edición 47 del premio hasta el año que viene.

PÁG. 13



www.tiempofuego.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuego

Twitter
@TiempoFuego

Instagram
@tiempofuego

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA
RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

EL CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS COVID19 INCORPORÓ EL AUDIOLIBRO Y ACTUALIZA LOS PROTOCOLOS

La Municipalidad de Ushuaia amplía la difusión del curso sobre Buenas Prácticas COVID-19 que elaboró junto a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y al que accedieron más de 4500 personas. Fue incorporada la modalidad audiolibro para cada módulo de la capacitación y se realiza la actualización de la información y protocolos.

El coordinador de Modernización y Desarrollo Institucional de la Municipalidad, Pablo Pérez, informó que “vamos fortaleciendo y mejorando el acceso al curso de buenas prácticas para la situación de pandemia por Covid, queremos llegar a la mayor cantidad de vecinos y vecinas y por supuesto a todas las personas que lo quieran realizar. Incorporamos la modalidad audiolibro en cada uno de los módulos en que se divide el curso, para facilitar la accesibilidad a la

información”.

Al curso accedieron más de 4500 personas y pueden sumarse quienes estén interesadas en hacerlo, ya que se realiza en forma gratuita y al ritmo que cada persona pueda realizarlo. Todos los módulos pueden escucharse por la misma plataforma, a la que se accede por la página web de la UNTDF.

“Quienes ya hayan realizado el curso y aún no hubieren recibido

material y nueva información, los invitamos a que actualicen sus datos en la plataforma, completando su casilla de correo electrónico y

área en la que trabajan”, explicó el funcionario que depende de la Secretaría de Políticas Sociales de la Municipalidad.

USHUAIA

EL CALC CONTINÚA ATENDIENDO EN MODALIDAD VIRTUAL ANTE CONFLICTOS VECINALES

El Centro de Acción Legal Comunitaria (CALC) continúa brindando sus servicios a los vecinos y las vecinas de la ciudad que puedan requerir su intervención en caso de existir algún conflicto.

Los conflictos que pueden ser atendidos en el CALC son aquellos relacionados con cuestiones edilicias (medianería, filtraciones), ruidos molestos, mascotas, uso de espacios comunes, malos olores, árboles y convivencia vecinal.

La habilitación de este servicio se realizará de manera virtual, previo consentimiento de las personas

involucradas, mediante correo electrónico, WhatsApp, Zoom u otra forma que permita entablar el diálogo necesario entre las personas interesadas, y responde a la necesidad de continuar garantizando el acceso a justicia mediante el diálogo y la mediación comunitaria, sobretudo en casos urgentes, donde la demora podría acarrear consecuencias perjudiciales para las personas implicadas.

Los vecinos y las vecinas pueden comunicarse de lunes a viernes vía mail a centrodeaccionlegal@ushuaia.gob.ar o al teléfono 2901 - 472507 de 9 a 18 hs.



USHUAIA

EL MUNICIPIO RELEVA PRECIOS DE PRODUCTOS FRESCOS Y BÁSICOS EN MERCADOS Y SUPERMERCADOS

La Municipalidad de Ushuaia continúa con el relevamiento de los precios en los distintos supermercados y comercios de la ciudad, con el objetivo de controlar el cumplimiento del programa de precios cuidados.

El Subsecretario de Desarrollo Económico de Ushuaia, Gustavo Ventura explicó que junto al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación “llevamos adelante un trabajo territorial en respuesta a la demanda de vecinos y vecinas sobre el aumento de al-

gunos productos como huevo, carne, lácteos y artículos de limpieza”.

Por esa razón, “estamos haciendo un relevamiento en los distintos locales, tomamos nota de los importes y los comparamos con las declaraciones juradas del mes de marzo. Es una medida que vamos a continuar durante la semana en diferentes mercados de toda la ciudad, con la idea de que ningún vecino o vecina tenga que pagar un precio que no corresponde”.

USHUAIA MUNICIPALIDAD | **Centro de Acción Legal Comunitaria**

Continuamos trabajando por una ciudad más inclusiva, justa y pacífica

¿Tenés problemas con tu vecino/a?

- Ruidos molestos
- Mascotas
- Cuestiones edilicias (medianería, filtraciones)
- Uso de espacios comunes
- Malos olores
- Árboles
- Convivencia vecinal

Podemos ayudarte

Contactate con nosotros. La mediación será bajo modalidad virtual y bajo consentimiento de las personas involucradas.

#OcuparseEsPrevenir

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

USHUAIA

CONSEJO SOCIAL DE EMERGENCIA: “EL OBJETIVO ES QUE NO FALTE EL PLATO DE COMIDA EN EL HOGAR”, DIJO MARCUCCI

El intendente de Ushuaia Walter Vuoto junto a la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci, pusieron en marcha el Consejo Social de Emergencia mediante la reunión con las primeras 25 organizaciones de la ciudad que tuvo lugar el pasado viernes.

Se trata de un espacio que permite trabajar sobre el aspecto diagnóstico de la pandemia y sobre las consecuencias que genera en lo social y en lo económico, de manera coordinada y programada, poniendo especial énfasis en la lucha contra el hambre.

En el cierre del mes de mayo, la Secretaría que encabeza la Lic. Marcucci asistió a alrededor de 6000 familias con módulos alimentarios. “Es preocupante porque gran parte de la ciudad vive del turismo, del comercio, de tantas otras actividades y muchísimas personas han quedado por fuera del circuito de trabajo. Nos estamos ocupando de lo primordial que es contener a todas las personas y garantizar lo prioritario que es la comida, lo nutricional. Y nosotros tenemos que garantizar la vida de todas estas personas que han quedado afuera”.

“Tuvimos el viernes una reunión de más de tres horas con 25 referentes. El intendente escuchó cada uno de los diagnósticos; es muy variada la composición, pero todos compartimos la misma preocupación y eso nos ocupa. Hay un objetivo que nos convoca y el compromiso es cumplir



ese objetivo; que es que no falte un plato de comida en las casas. Todos comparten ese diagnóstico. Y se trabaja para cumplir ese objetivo.”, explicó en radio Nacional Ushuaia.

Marcucci sostuvo que “nos parecía oportuno generar un encuadre de trabajo que nos permitiera programar lo que se viene de acá para ade-

lante. Hace más de un mes venimos hablando de esto con el intendente Walter Vuoto y trabajando, con mucha preocupación. Desde el gobierno nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social se están realizando los distintos Consejos para que los Municipios podamos coordinar la red comunitaria para que llegue a

quienes más lo necesitan”.

“Hoy hay más de 10 comedores y copas de leche activas, conteniendo a distintas familias y lo que han manifestado es el crecimiento exponencial de la demanda de viandas, en las copas de leche. Y esto es solo de referentes de los barrios, pero también hay organizaciones, iglesias”.



QUEDATE EN CASA

al coronavirus lo combatimos
entre todos

ANTE CUALQUIER
SÍNTOMA O CONSULTA
COMUNICATE AL

107

deis@tierradelfuego.gov.ar
Dirección de Epidemiología
e Información Sanitaria



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RIO GRANDE

EL INTENDENTE PÉREZ MANTUVO UN ENCUENTRO VIRTUAL CON CENTROS DE JUBILADOS

La creación del Consejo del Adulto Mayor fue uno de los ejes durante la videoconferencia. También dialogaron sobre las distintas situaciones que vive cada Centro de Jubilados. Analizaron de solicitar al COE la posibilidad de salidas recreativas para el adulto mayor en algún horario estipulado.

Del encuentro participaron el Centro de Jubilados "Aylin", Centro de Jubilados "Dionisio Juárez", Centro de Jubilados "Río Grande", Centro de Jubilados "ATE", como también insti-

tuciones como el Hogar San Vicente y el Centro de Antiguos Pobladores.

El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro, mediante videoconferencia, con adultos mayores, y

representantes de distintos centros de jubilados e instituciones dedicados al cuidado y atención del adulto mayor.

Remarcó que una vez superada esta emergencia sanitaria, "vamos a focalizar la atención en la creación del Consejo del Adulto Mayor porque

la atención y el cuidado de nuestros jubilados siempre tiene que ser prioridad".

Estuvieron presentes la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, y la directora de Adultos Mayores, Analía Caruso.

PROTOCOLO SANITARIO

EN RIO GRANDE CONTINÚAN CAPACITANDO EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS

Diversas instituciones, comercios y dependencias municipales fueron instruidas sobre el protocolo sanitario a tener en cuenta para trabajar en esta nueva etapa de flexibilización de la cuarentena. Además, se repartió folletería, cartelería, separadores y tapabocas.

A través de la Secretaría de Salud, se continúa con permanentes capacitaciones en áreas municipales, instituciones y comercios, sobre el protocolo sanitario de acción y mecanismos de seguridad a tener en cuenta ante la apertura de distintos establecimientos en esta nueva etapa de flexibilización de la cuarentena.

Al respecto, la directora de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral del Municipio, Eugenia Coccaro, indicó que "hicimos, por ejemplo, una capacitación en Anses, para todo el personal, hablamos de las normas de prevención del COVID-19 y cómo hacer frente a una situación de caso

sospechoso dentro de las instalaciones", y agregó que "también abordamos todo lo relacionado a la enfermedad, los síntomas, y normas de prevención para evitar la propagación en esta etapa de flexibilización.

En este sentido, añadió que "esto se hizo en distintas instituciones, como en el Concejo Deliberante, en el Tribunal de Cuentas, Tribunal de Faltas, y se programó una capacitación en las oficinas de Asesoría Le-trada".

Finalmente, Coccaro recordó los trabajos en prevención y capacitación que se realizaron con todo el personal municipal de distintas áreas, "Transporte Municipal; Cementerio; Limpieza Urbana; Desarrollo Económico y Ambiente; Tránsito; Rentas Municipal; Zoonosis; Matadero; Comercio, solo por mencionar algunas. A todos ellos se les informó cómo atender al vecino y cómo cuidarse en la reanudación de sus actividades presenciales".

RIO GRANDE

LA AGENCIA MUNICIPAL ENTREGÓ MATERIAL DE PREVENCIÓN A GIMNASIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Se trata de material informativo y para respetar la distancia social dentro de los establecimientos. Anteriormente, el Municipio elaboró, junto a estas instituciones, protocolos que fueron enviados al COE.

El gerente ejecutivo de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, Sebastián Bendaña, recorrió distintos gimnasios y establecimientos deportivos que se encuentran próximos a reabrir sus puertas. Durante la visita, entregó material de prevención para que las instituciones puedan cuidar a sus trabajadores y a los deportistas que allí asistan.

Al respecto, Bendaña comentó que "estamos concretando parte del trabajo que comenzamos hace varias semanas con responsables de gimnasios y espacios deportivos. El intendente Martín

Pérez solicitó que demos prioridad al comienzo de actividades relacionadas a gimnasios, canchas de padel, fútbol, estudios de pilates, yoga, entre otros, porque es parte de entender la actualidad y de saber que en una ciudad donde no tenemos circulación del virus, teníamos que trabajar en un protocolo para que puedan comenzar sus actividades".

En este sentido, señaló que "hicimos entrega de las distintas reglamentaciones generales y cuidados que hay que tener a la hora de ingresar a cada uno de estos lugares. Les pedimos a sus encargados que, más allá de trabajo realizado, tenemos que ser muy conscientes y seguir cuidándonos como lo hicimos durante todas estas semanas, si es que queremos que esta situación que tenemos en la ciudad pueda seguir mejorando".



LEY MICAELA

POR PRIMERA VEZ CAPACITARÁN A EDILES EN MATERIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A través de un trabajo en conjunto entre la concejala Cintia Susñar y el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, el Cuerpo Deliberativo de Río Grande recibirá por primera vez, una capacitación virtual en materia de género y violencia contra las mujeres en el marco de la "Ley Micaela".

El encuentro estará encabezado por la Lic. Cecilia Merchán, Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, y se realizará a través de la plataforma "Zoom".

Cabe recordar que la "Ley Micaela" N°27499 fue sancionada a nivel nacional en el 2019 y establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública. La Provincia de Tierra del Fuego, adhirió a la ley en el 2019.

Al respecto, la concejal Cintia Susñar expresó que "es una gran satisfacción poder generar que todos los concejales de nuestra ciudad recibamos por primera vez una capacitación en materia de género y violencia contra las mujeres tal como lo dispone la 'Ley Micaela'. La capacitación de este miércoles será un primer paso inédito y muy importante y por supuesto que, desde la Comisión de Políticas

de Género, Promoción Social y Desarrollo Humano del Concejo Deliberante, seguiremos trabajando para que nuestro Municipio pueda adherir a esta normativa de alcance nacional; el objetivo es lograr la adhesión en la próxima Sesión Ordinaria de este viernes", explicó.

En este sentido, remarcó que "es responsabilidad de todas y todos seguir generando más espacios de capacitaciones" e informó que "si en la próxima Sesión logramos la aprobación de nuestro Proyecto de Ordenanza que busca la adhesión, será la Secretaría de la Mujer del Municipio el área encargada de llevar adelante las capacitaciones y gestiones que den cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Micaela".

Finalmente, Susñar indicó que "es muy importante destacar que la 'Ley Micaela' busca que quienes nos desempeñamos en la función pública, en las distintas áreas, podamos tener mecanismos y herramientas para abordar y detectar un caso de violen-

Ley Micaela
CAPACITACIÓN VIRTUAL

¿De qué se trata la ley? Establece la CAPACITACIÓN OBLIGATORIA en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública. (Ley n° 27499)

Miércoles 27 de Mayo 16:00 hs

Disertante:
Cecilia Merchán
Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Destinado a
► Concejales de la ciudad.

► Organiza
Concejo Deliberante de la Ciudad a través de la Comisión de Políticas de Género, Promoción Social y Desarrollo Humano
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

CONCEJO DELIBERANTE RIO GRANDE

cia contra la mujer, tanto en el ámbito laboral como en lo personal. Estoy convencida que concretar estas capa-

citaciones significa seguir avanzando en más derechos y en una sociedad más justa e igualitaria", concluyó.

Cuando todo pase, queremos verte arriba de un Toyota Okm.

Aprovechá el mejor momento para comprar tu TOYOTA con **TASA 0%** y en **CUOTAS FIJAS EN PESOS** desde tu casa.

- ✓ NO ES PLAN DE AHORRO
- ✓ ENTREGA INMEDIATA



LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO

Celentano Motors

Concesionario Oficial TOYOTA

www.celentanomotors.com.ar



2901 506980
2901 564747

USHUAIA 2901 607722



2964 474412
2964 411665

RIO GRANDE 2964 509222



CORONAVIRUS

AFIRMAN QUE LA PERSONA QUE DIO POSITIVO VOLVIÓ A LA PROVINCIA Y TIENE DOMICILIO EN TIERRA DEL FUEGO

Lo confirmó la Ministra de Salud Judith Di Giglio. A su vez reiteró y solicitó a la comunidad "informarse por los medios oficiales del Gobierno".

La titular de la cartera sanitaria reiteró que el caso positivo de COVID-19, confirmado este martes, tiene relación con una de las personas que regresó a la provincia, en los vuelos de repatriación, ya que tiene domicilio en Tierra del Fuego".

Ante las diversas versiones que esta persona no tendría domicilio en la provincia, Di Giglio aseguró que "no es así" y solicitó a la comunidad que se informe por los medios oficiales del Gobierno.

"Lamentamos que existan estas noticias falsas" enfatizó la Ministra y recordó que "desafortunadamente en otras oportunidades también salimos a desmentir estas informaciones que lo único que generan es incertidumbre y preocupación en todos los vecinos y vecinas".

En ese sentido, Di Giglio destacó

el funcionamiento de las barreras sanitarias y la implementación de los protocolos para garantizar la salud y seguridad de las personas. "Estas acciones son las que se deberían informar y no así una noticia completamente falaz" aseguró.

Respecto al paciente, precisó que "se trata de un adulto mayor, que siempre estuvo aislado y ni bien presentó síntomas, se le realizó el hisopado. Se encuentra internado porque requiere oxígeno y estamos hablando de un adulto mayor".

"Es fundamental cumplir con las normas del aislamiento social preventivo y obligatorio de las personas que regresan a nuestra provincia porque nos permite, como en este caso, poder detectar ante el mínimo síntoma la enfermedad y darle la atención a la persona y evitar la

transmisión del virus dentro de la provincia" reflexionó Di Giglio.

Cabe destacar que aquellas personas que regresan a la provincia, sea vía terrestre o aérea, firman una declaración jurada donde se comprometen a respetar y cumplir, en

el domicilio declarado, con el aislamiento social preventivo y obligatorio por 14 días. Esta situación es constatada en los domicilios a fin de que se cumpla con lo estipulado y en caso de no ser así, se aplican importantes sanciones económicas.

PROVINCIALES

LA DPOSS IMPLEMENTA PLANES DE PAGO A TASA 0% HASTA SEIS CUOTAS

Junto con esta medida se decidió no aplicar punitivos a las facturas vencidas en el plazo de la emergencia sanitaria.

La Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) estableció un nuevo régimen de planes de pago para quienes mantengan deudas con ese organismo, que contempla, entre otras alternativas, la posibilidad de pagar las mismas hasta en seis cuotas a tasa 0%, siempre y cuando el deudor adhiera al débito automático. También se decidió no aplicar punitivos a las facturas vencidas en el plazo de la emergencia sanitaria.

En ese sentido el presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra señaló que "en el marco de la emergencia sanitaria nacional por la pandemia de COVID-19, las empresas prestadoras de

servicios deben brindar a sus usuarios facilidades de pago para cancelar las deudas que se generen durante el plazo de vigencia de estas medidas sanitarias".

"Hemos resuelto implementar un régimen de planes de pago que contempla hasta un máximo de 48 cuotas para los usuarios residenciales y hasta 60 cuotas para los no residenciales" explicó.

A su vez, precisó que "es importante destacar que quienes elijan un plan de hasta 6 cuotas y adhieran al débito automático de las mismas, la financiación será a tasa 0%" e informó que, como medida complementaria, "hemos dispuesto no aplicar punitivos a las facturas vencidas en el plazo de la emergencia sanitaria".



MINISTERIO DE SALUD

ANUNCIAN CAMBIOS EN ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA LA POLIOMIELITIS

Autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia informaron que desde Nación anunciaron cambios en el esquema de vacunación contra la poliomielitis, a partir del próximo 1º de junio.

La Subresponsable del Programa de Inmunizaciones, Ariana Benetucci, confirmó el hecho y precisó que a partir de ahora constará de tres dosis y se aplicarán "a los 2, 5 y 6 meses de vida",

con un único refuerzo, a los cinco años de edad, con vacuna inactivada "salk".

"De esta manera, se elimina la vacuna oral, en gotitas, para virus vivos (Sabín) y también el refuerzo de los 18 meses de vida", explicó, para señalar luego que "la estrategia de la Argentina es parte de la fase final de erradicación de la Poliomielitis", denominada "Juntos podemos hacerlo. Chau Polio".



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

ADRIANA CHAPPERÓN

“SEGUIMOS AVANZANDO EN LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA CUARENTENA PORQUE VAMOS MUY BIEN”

La Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos detalló las nuevas actividades que se comienzan a habilitar a partir de este miércoles 27 en el marco de la cuarentena administrada. Aseguró que es posible la flexibilización “porque vamos muy bien”.

La titular de la cartera de Gobierno, Adriana Chapperón comentó que la apertura de actividades no sólo está determinada por tener casos o no, sino que “hay muchas situaciones que se tienen en cuenta” y detalló que “fundamentalmente el número de camas, cantidad de pacientes internados, cantidad de camas de cuidados intensivos ocupadas con covid-19,

cantidad de muertes en la provincia, todos estos factores son tenidos en cuenta para que realmente creamos que debemos ajustar o dar marcha atrás con algunas de las resoluciones que hemos tomado”.

Respecto a las distintas aperturas, la funcionaria precisó que “venimos teniendo muy buenos resultados, en el día de hoy acaba de abrir la justicia

con el 50% de su personal trabajando, hemos abierto los cultos, templos y e iglesias para que cada uno pueda ir a rezar, pero no puede haber ningún tipo de situación donde se acumule gente, esto no está permitido”.

Asimismo, Chapperón señaló que “a partir de este miércoles 27, en Río Grande y Tolhuin, quedarán habilitados los gimnasios, estudios de danzas y artes escénicas, canchas de pádel y tenis, todo ello en la faz privada, en tanto en Ushuaia lo harán el miércoles 3 de junio”.

La Ministra, también confirmó los paseos en vehículo y declaró que “podrán realizarse en toda la provincia las salidas recreativas familiares en vehículos particulares, pudiendo efectuarse dicha salida de acuerdo con el día asignado al último número del DNI del conductor, no podrán descender del vehículo salvo para las actividades exceptuadas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio regulado y su normativa vigente”.

Por otro lado, la titular de la cartera de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos remarcó que el tránsito

entre las 3 ciudades de la provincia se encuentra restringido y dijo que “la Ruta Nacional N°3 no está habilitada al paso de las personas libremente de una ciudad a otra. De hecho, tanto Tolhuin, que tiene un estricto control en su ingreso, al igual que Río Grande, siguen tomando todas las medidas de seguridad que se están llevando a cabo hasta ahora”.

“Vamos a ir acompañando esta apertura en la medida que la situación lo permita, por su puesto, que siguen transitando por la ruta aquellas personas que están autorizadas, por ejemplo, los papás separados están autorizados a buscar sus niños, la gente que tiene animales en determinados lugares de la ruta y tienen que ir a darles de comer, se hacen permisos expresamente por ese día”.

Por último, Chapperón reflexionó acerca de cómo se viene transitando la cuarentena y destacó que “seguimos avanzando en la flexibilización de la cuarentena porque vamos muy bien, pero si no tenemos nada que hacer, es fundamental que nos quedemos en casa”.

PROVINCIALES

LA DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR CONTINÚA ACOMPAÑANDO A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES



Al respecto la directora Provincial del Adulto Mayor, María Gómez señaló que “durante todo este tiempo estuvimos trabajando de forma regular, sin haber interrumpido la tarea en ningún momento. Articulamos en conjunto con el Ministerio de Salud, el control y la vacunación de la totalidad de adultos mayores que concurren a nuestras actividades pero yendo a sus domicilios particulares. Entendemos que se trata de medidas esenciales para la prevención del Covid-19, pero también para evitar complicaciones propias de la estación como la gripe o la neumonía”.

Agregó que “actuamos como intermediarios, en la obtención de recetas médicas por parte de los profesionales de salud de cabecera de cada adulto mayor que lo requirió oportunamente. Asimismo estamos acompañando en la adquisición de los medicamentos recetados, evitando de esta manera que deban salir de sus domicilios y así también tratamos de evitar la suspensión de los tratamientos con fármacos que deben seguir con regularidad, dadas las patologías de base de cada persona mayor”.

En el caso de personas mayores con diabetes la Directora Provincial de Adulto Mayor explicó que “acompañamos

en el traslado, respetando todas las medidas de seguridad que requiere para prevenir el contagio de Covid 19, de esta manera estas personas pudieron realizarse las curaciones correspondientes, con una frecuencia de dos veces por semana. Asimismo gestionamos el acompañamiento del servicio de podología tres veces por semana en sus domicilios y peluquería en los casos que lo soliciten”.

Respecto al acompañamiento social explicó que “hacemos la entrega de módulos alimentarios pero además en casos particulares, previo seguimiento del área social, hemos entregado viandas calientes para cubrir almuerzo y cena” en ese sentido resaltó “la tarea incansable del grupo humano que acompaña cada una de estas actividades y está trabajando al servicio de las personas mayores para que como Estado podamos garantizar su bienestar”.

Por último la funcionaria agradeció “a todas las personas mayores que nos recibieron en sus hogares este 25 de mayo, porque en el marco de los festejos por el aniversario de la patria estuvimos entregando pastelitos, tortas fritas, escarapelas y barbijos para seguir promoviendo las medidas de seguridad en el marco de la pandemia por el coronavirus”

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



www.ushuaia.gob.ar



más activa

CUARENTENA

EXCEPTUARON A LOS GIMNASIOS PRIVADOS, CANCHAS DE PADDLE Y TENIS, ESTUDIOS DE DANZAS Y ARTES

Desde este miércoles 27 de mayo estas actividades podrán retornar con un protocolo muy riguroso a cumplir tanto por los establecimientos como por los usuarios.

La Resolución 833 habilita también la Pesca Recreativa en mar. Al mismo tiempo se permitirán desde este miércoles las salidas recreativas familiares solo en vehículos particulares.

Mediante la Resolución N°833/20, el Ministerio de Salud de la provincia aprobó el protocolo general para el reinicio de la actividad de los Centros de Actividades Físicas, Gimnasios Deportivos, Estudios de Danzas y Artes Escénicas y Canchas de Pádel y Tenis de la faz privada en las ciudades de Río Grande y Tolhuin; y desde el próximo miércoles 03 de Junio en la ciudad de Ushuaia.

El protocolo establece que podrán funcionar de 07:00 a 23:00 hs. NO podrán concurrir a estos establecimientos ni trabajar aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, hayan regresado a la Provincia en los últimos 14 días o hayan estado en contacto con caso sospechoso o positivo en los últimos 14 días.

Además, en caso de constatar que cualquier usuario o trabajador presente fiebre igual o superior a 37.5°, se los separará y se dará inmediata

intervención a la autoridad sanitaria a través del 107.

Para el traslado de los usuarios al recinto, el propietario o responsable de la institución emitirá una constancia de asistencia al establecimiento en donde figurará ubicación, horario y día al que asiste para poder transitar, con firma del responsable.

El protocolo establece una serie de medidas sanitarias rigurosas que se deberá tener en cuenta para el inicio de la actividad. En principio a estos espacios se podrá concurrir diariamente, debiéndose considerar la cantidad de gente permitida en relación a las dimensiones propias de cada lugar:

Se deberá garantizar, entre otros puntos:

Ventilación frecuente e higiene del recinto, espacios de circulación y maquinas.

Evitar todo tipo de contacto físico, saludos por contacto físico, compartir utensilios personales como botellas de agua, mate, tazas, etc.

Garantizar el distanciamiento social no menor a 2 mts entre personas.

La cantidad de usuarios no po-

COVID-19
Protocolo de apertura para
Centros de Actividad Física, Gimnasios Deportivos, Estudios de Danzas y Artes Escénicas, Canchas de Pádel y Tenis de la faz privada

Espacio de actividad

- Garantizar el distanciamiento social de un mínimo de 2 mts entre personas.
- 1 persona por cada 10 mts².
- Cant. máxima de 20 personas por salón sin perjuicio del espacio.
- En caso de actividades de esfuerzo físico, cumplir con medidas divisorias.

Elementos

- Deberán estar higienizados y desinfectados previo al uso y durante el transcurso de una hora.
- Uso de material individual durante toda la jornada.

Colaboración: Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Secretaría de Deportes y Juventud.

Cuida tu salud y la de tu comunidad
#MeQuedoEnCasa

drá superar a 1 persona por cada 10 mts² y tendrá un tope máximo de 20 personas por salón sin perjuicio del espacio disponible.

Los elementos deberán estar higienizados y desinfectados para el uso de cada usuario con alcohol diluido en agua -70% alcohol y 30% agua-o solución con lavandina

Garantizar material individual durante toda la clase.

Previo al inicio de actividades, deberán remitir una declaración jurada firmada al mail ddjicovid@tierradelfuego.gov.ar

En tanto que los usuarios:

Deberán higienizarse con agua y jabón, alcohol en gel y/o sanitizante en cualquier momento que tengan contacto con algún elemento compartido de manera ocasional y/o con otra persona.

No estarán habilitados el acceso a las duchas ni vestuarios.

El uso de tapa bocas, barbijo, o mascar facial, será obligatorio durante todo momento de circulación, quedando exceptuado su uso solo en los momentos específicos en los que realiza el esfuerzo físico.

En caso de actividad que requiera esfuerzo físico, se deberán contemplar medidas divisorias o separación de los equipos.

Para el personal de la institución, el uso de tapaboca, barbijo o máscara facial será obligatorio durante todo momento.

Las edades permitidas de los usuarios serán a partir de los 14

años. Se deberá disponer una franja horaria especial para mayores de 60 años o incluidos dentro del grupo de riesgo.

La misma Resolución habilita también en el ámbito provincial la actividad de Pesca Recreativa en mar con las restricciones generales y de veda vigentes, y medidas sanitarias como la distancia social obligatoria.

Al mismo tiempo la disposición del Ministerio de Salud emitida en la presente jornada permite desde mañana las salidas recreativas familiares en vehículos particulares, pudiendo realizarse las mismas de acuerdo al día asignado al último número del DNI del conductor.

Las personas no podrán descender del vehículo salvo para actividades exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

COVID-19
Protocolo de apertura para
Centros de Actividad Física, Gimnasios Deportivos, Estudios de Danzas y Artes Escénicas, Canchas de Pádel y Tenis de la faz privada

Recinto

- Cumplir con las condiciones de higiene y desinfección. Funcionamiento del establecimiento de 07:00 a 23:00 hs.
- Ser obligatorio de cartelería preventiva COVID-19 y de capacidad máxima habilitada.
- Distribución de alcohol en gel o sanitizante en distintos sectores e ingresos. Ventilación frecuente.
- Habilitación de cestos de residuos de tapa ancha y sin tapa.
- Prohibida la habilitación de duchas y vestuarios.

Colaboración: Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Secretaría de Deportes y Juventud.

Cuida tu salud y la de tu comunidad
#MeQuedoEnCasa

Cintia Susñar
Concejo Deliberante Río Grande

Trabajemos juntos por una Río Grande con más oportunidades

Instagram: Ccssusnar | Facebook: Cintia Susnar | Twitter: Ccsusnar

PROVINCIALES

GOBIERNO Y ATE AVANZARON EN LOS SERVICIOS DE LAS 120 VIVIENDAS UBICADAS EN LA CIRCUNVALACIÓN DE RÍO

Representantes del Gobierno Provincial mantuvieron una reunión con dirigentes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) en la sede de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia, con el objeto de abordar la infraestructura de servicios de las 120 viviendas ubicadas en inmediaciones de la ruta de circunvalación en Río Grande, en el marco del fideicomiso oportunamente suscripto desde el Banco Provincia de Tierra del Fuego junto al Gobierno Provincial, el sindicato de ATE y la Secretaría de Viviendas de la Nación.

Del encuentro participaron la Presidenta del IPV, Leticia Hernández, el Secretario de Representación Política del Gobierno, Federico Ruñín, y Laura Montes por la Secretaría Provincial de Obras Públicas. En tanto que desde ATE estuvieron presentes Felipe Concha, Marcelo Córdoba y José Valdivieso.

Durante la reunión se destacó la importancia del derecho de acceso a la vivienda. Se remarcó además la necesidad de que el Estado cuente con recursos financieros a fin de



avanzar con la ejecución de la obra de servicios respetando los protocolos sanitarios correspondientes, para

de esta manera contribuir al impulso de la obra pública a nivel local.

Al finalizar, las partes acordaron

mantener una agenda de trabajo con las áreas técnicas para avanzar en el tema.

LÍNEA DE CRÉDITOS FOGAR TE APOYAMOS PARA SEGUIR ADELANTE

Ahora tenés una línea de créditos destinada a MiPyMEs con garantías del Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

DESTINO

Capital de trabajo o pago de sueldos

TASA

24%

PLAZO

12 meses con período de gracia de 90 días

Para más información y solicitar tu turno
ingresá a www.btf.com.ar



Estemos distanciados
para volver a estar juntos

Tenés un Banco

LEY DE EMERGENCIA

AUTORIDADES DEL BTF EXPUSIERON EN LA PRIMERA REUNIÓN DE COMISIONES

En el marco del proyecto presentado por el Ejecutivo Provincial en la Legislatura mediante el cual se busca acompañar al sector privado y reactivar la economía provincial, autoridades del Banco Tierra del Fuego expusieron ante los Legisladores la importancia y necesidad de capitalizar el organismo.

Participaron el presidente del BTF Carlos Fernández de forma remota y de manera presencial en el recinto el Vicepresidente de la entidad, Daniel Peralta y el Director Juan Duarte. Estuvieron acompañados de Ministros y Ministras del gabinete provincial.

Durante la presentación se planteó la importancia y necesidad de capitalizar el banco público de manera de poder acompañar a todo el sector privado, no solo al que es cliente. La aprobación de la medida permitirá trabajar con otros sectores que hoy el BTF no tiene dentro de su cartera de clientes.

“La capitalización del banco debe ser entendida como una mirada estratégica que no se agota ni en esta ley ni en este gobierno. Es pensar en un banco más fuerte, potente y activo. Un banco que pueda apoyar y trabajar en las políticas públicas”, dijo Carlos Fernández.

El funcionario aseguró que “el compromiso del BTF es que las decisiones no pierdan de vista a los vecinos. Que se proyecte un banco para el sector productivo y para la sociedad. A partir de esta capitalización, el banco va a poder dar

respuestas inmediatas mucho más amplias de las que venimos dando actualmente”.

Desde el 17 de marzo hasta el 31 de mayo, el banco otorgó asistencias financieras para el pago de haberes del sector privado, financiación de sueldos a micro, pequeñas y medianas empresas y asistencia a monotributistas y autónomos por 76 millones de pesos, a una tasa especial del 24% anual.

En lo que respecta a todas las operaciones crediticias realizadas durante el 2020, de enero a mayo se otorgaron incluidas las anteriormente nombradas préstamos por alrededor de 604 millones de pesos distribuidos en las carteras créditos comerciales, hipotecarios, a sola firma, créditos para consumo, préstamos personales, negociación de valores y canales electrónicos.

También se triplicó la cantidad de personal destinado a atención al cliente, se habilitaron operaciones de forma remota para personas sin acceso a Home Banking, se implementó un sistema de turnos online para permitir la atención presencial, se estableció un protocolo de atención cuidando la salud de



clientes y trabajadores, se reconstruyó el sitio web para facilitar el acceso a la información sobre operatoria especial durante la cuarentena y se potenció la información sobre operatoria por canales electrónicos. La cantidad de páginas vistas en el sitio web del banco aumentó entre febrero y abril un 64%.

Además se compartieron datos como que el 100% de los más de 15.000 beneficiarios de planes sociales está bancarizado. Más del 97% tiene su tarjeta de débito que le permite operar por medios electrónicos. Se adaptaron cajeros automáticos y sistemas para que los que aún no tienen su tarjeta puedan retirar su dinero por cajeros automáticos y se adecuó la atención en cada fecha de pago para evitar aglomeraciones.

El Banco impulsó por otra parte su programa de cuotas sin interés, financiando el consumo a tasa 0%

para fomentar la actividad económica. Hay 125 comercios adheridos a 10 cuotas sin interés, 85 comercios a 6 cuotas sin interés y 280 comercios a 3 cuotas sin interés.

Del mismo modo hasta marzo el banco financió tasa 0% hasta en 12 cuotas el pago anticipado de impuestos municipales, permitiendo a los municipios contar con los fondos anticipadamente. Actualmente se sostiene la financiación en 3 cuotas con el municipio de Ushuaia y 6 cuotas con los municipios de Tolhuin y Río Grande (que mantienen descuentos al contribuyente).

Finalmente se presentaron los principales proyectos orientados a optimizar los procesos en el banco, mejorar la experiencia del cliente e incorporar tecnología para digitalizar los procesos, agilizar las operaciones y ofrecer mejores servicios.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD INVITA A PARTICIPAR DEL TORNEO LEAGUE OF LEGENDS

Para las personas que disfrutan de los videojuegos del género multijugador en línea y deporte electrónico, la Municipalidad de Ushuaia invita a participar del torneo League of Legends, donde estará invitado Puky twitch.tv/pukycaster. El encuentro comenzará el 1° de junio y la inscripción para definir los equipos será el miércoles 27 de mayo, a través de la plataforma <https://forms.gle/TCzxcgw7j-55DxwXZD9>.

El Presidente del Instituto de Deportes, Camilo Gómez explicó que “esta actividad es un trabajo en conjunto y articulación entre el área de informática dependiente de la Jefatura de Gabinete, el CePLA-El Palomar y Punto Digital dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, en conjunto con el Instituto Municipal de Deportes”.

Luego de la preinscripción se

enviará información a la persona interesada, ya sea por correo electrónico, whatsapp o discord sobre la inscripción en la plataforma battlefy y las reglas de códigos y de conducta del mismo. Sobre este punto destacó que “los nombres de los equipos y participantes, deben ser ofensivos y al aceptar la participación se responde al código de conducta”.

Las competencias tendrán lugar de lunes a viernes a las 17 horas, con un cupo máximo de 16 equipos.

Además, recordó que desde el IMD continúan las clases virtuales, desafíos deportivos, campeonatos, entre ellos los de basquet todos los días a las 15 horas. En poco tiempo también se sumarán las clases de ajedrez en vivo por la página del Instituto Municipal de Deportes de 20 a 21.30 horas.

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2° Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

LEY DE EMERGENCIA

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS PRESENTÓ DETALLES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

El Ministro de Finanzas Públicas de la Provincia, Guillermo Fernández, presentó ante los Legisladores Provinciales la situación económica de la provincia y la necesidad de aprobar el proyecto de emergencia impulsado por el Poder Ejecutivo. La iniciativa busca apoyar al sector privado en el marco de la pandemia y reactivar la economía.

El Ministro ofreció información detallada de la crítica situación económica de Tierra del Fuego en lo relacionado a las finanzas públicas, exponiendo pormenorizadamente los recursos con los que se cuenta a la fecha y los necesarios para los próximos meses.

En este sentido destacó el déficit mensual que hace muy complejo sobrellevar la situación sobre todo en el marco de la pandemia, teniendo en cuenta la caída abrupta de la recaudación que experimentan tanto el Gobierno Provincial como el Gobierno Nacional y los recursos dispuestos para afrontar la pandemia tanto en infraestructura y servicios de salud como en asistencia a las familias que pasan mayores dificultades.

El Funcionario subrayó además

que la pandemia no permite tener previsibilidad económica y que en este marco, resulta fundamental poner en marcha las herramientas incluidas en el proyecto de ley.

Fernández hizo eje en tres puntos fundamentales relacionados al proyecto. En primer lugar la importancia de aprobar el endeudamiento para no perder fuentes de financiamiento especiales dispuestas por el Gobierno Nacional, que significan para Tierra del Fuego 3 mil millones de pesos.

En segundo lugar, la necesidad de poner en marcha el programa PROG.R.E.SO que incluye la capitalización del Banco Tierra del Fuego para reforzar la capacidad de otorgar créditos al sector privado, el destino de fondos al Ministerio de Producción y Ambiente para el



apoyo a sectores excluidos del sistema financiero y un plan de obra pública como herramienta de motorización de la economía.

En tercer lugar, una nueva forma de administrar y gestionar el Estado a través de expedientes

electrónicos. En este sentido, destacó la decisión de implementar el sistema de expediente electrónico el 8 de enero lo que permitió que el estado continúe funcionando y brindando servicios en contexto de cuarentena.

RIO GRANDE

EXTIENDEN HASTA EL 30 DE JUNIO LA BONIFICACIÓN POR PAGO ADELANTADO DE IMPUESTOS

El Intendente Martín Pérez firmó la extensión de bonificaciones impositivas para el pago adelantado de impuestos municipales.

La extensión hasta el 30 de junio tiene como objetivo aliviar la economía de las familias.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la comunidad que se extiende la bonificación por el pago adelantado de impuestos municipales hasta el próximo 30 de junio, inclusive.

El beneficio es de un 15% a quienes abonen antes de dicha fecha. Además, hay un 10% más para quien no haya tenido deuda al 15 de diciembre de 2019, y otro 10% de beneficio en el pago anual del impuesto automotor, para quienes no tengan deudas o multas.

Se recuerda a los vecinos y vecinas que se puede acceder a la bo-

nificación por pago adelantado, a través de diversos modos de pago. De manera presencial, en las distintas oficinas habilitadas: Oficina Central de Rentas (Luis Py 198); CGP Padre Zink (Pellegrini 601); y la Casa Municipal del barrio CAP (Portolán 465). Al mismo tiempo, se podrá abonar de manera Online, ya que se encuentra operativo el Botón "RGA Pagos" en la página del Municipio.

Para el pago presencial es necesario contar con el turno que se obtiene de manera Online en la página www.riogrande.gov.ar/turnos. Cabe recordar, que la atención se brinda de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15, de acuerdo al

turno solicitado previamente. Los turnos deberán coincidir con los números de DNI habilitados para circular según lo dispuesto por el Decreto Provincial.

Asimismo, para abonar a través de "RGA Pagos", se debe ingresar a la página Web del Municipio www.riogrande.gov.ar, apartado "Mis Impuestos" y seguir las instrucciones, o bien descargando la app del Play Store "Impuestos Río Grande". Se hace efectivo el pago desde la comodidad del hogar, y con los mismos beneficios en cuanto a formas de pago y bonificaciones, que el pago presencial.

Para mayor información o consultas, Rentas Municipal habilitó la línea telefónica 436245.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

CAMPAÑA NACIONAL

INVITAN A LA CHARLA “LA IMPORTANCIA DE LA ILE Y LA CAUSAL SALUD PARA GARANTIZAR

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer que se celebrará el próximo jueves, se llevará adelante un Conversatorio denominado “La importancia de la ILE y la causal salud para garantizar nuestros derechos” a cargo de la Dra. Stella Maris Manzano.

Por Silvana Minue.- La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Regional Tierra del Fuego organiza el evento pautado para el sábado 30 de mayo a las 18:00 hs. de manera virtual a través de la aplicación GoogleMeet. Cabe agregar que la misma es de carácter gratuito y con inscripción previa por mail a regionaltdf@gmail.com

La integrante de Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Regional Tierra del Fuego, Ayelén Martínez explicó a TIEMPO FUEGUINO como se originó esta charla virtual.

“La Regional se reunió en dos oportunidades anteriores de manera online para discutir sobre lo que está pasando con los derechos que ya tenemos como el acceso a la Interrupción Legal al Embarazo por la causal de salud o de violación que es legal desde 1921 y queremos indagar en el estado a ello en el contexto de la Pandemia y el Aislamiento Social Obligatorio. Una vez que relevamos experiencias territoriales, nos pareció importante hacer una reflexión con una profesional de la salud que

entienda de la temática para garantizar ese derecho”.

La elección de la Dra. Manzano no es casual ya que “es una referente muy importante del Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito además que es una de las redactoras del proyecto de Interrupción Voluntaria de Embarazo como así también fue una de las médicas que intervino en el fallo FAL”, remarcó Martínez.

En este sentido recordó que “el 28 de mayo es una Día Internacional en que se recuerda el acceso pleno a la salud integral tanto en los derechos reproductivos y no reproductivos. De allí viene el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos en la autonomía y la decisión como de seguir militando por la legalización del Aborto, Legal, Seguro y Gratuito, activismo que ya lleva 15 años de existencia cuando surgió como campaña nacional”.

El objetivo de este conservatorio es abordar las estrategias, desafíos y obstáculos que existen en la actualidad para acceder a las interrupciones legales de embarazo, desde una mirada de salud integral, entendiendo que la salud sexual debe atenderse

PANDEMIA

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA SE SUSPENDE EL GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD

La Asociación Deportiva Local Fuegoína de Automovilismo (ADELFA) y el Automóvil Club Río Grande resolvieron cancelar el tradicional evento que este año iba a tener su edición número 47, y suspenderlo hasta el año que viene.

En un comunicado, ambas instituciones señalan que “si bien se ha tratado incansablemente de evitar la postergación, la actual realidad sanitaria y social de nuestros países hacen que desde ambos estados se halla afectado todo recurso disponible a atender estas necesidades”.

Y menciona el estado de excepción en el que se encuentra Chile, “cuya inminente prorrogación es inevitable, impiden cumplir los plazos administrativos necesarios para la tramitación de permisos para la realización de la cuadragésima séptima edición”.

“El estado de Cuarentena decretado en la República Argentina y el cierre del libre tránsito entre ambos países, cuya normalización se descarta en lo inmediato, son escollos que no pueden desatenderse”, agregan.

El comunicado también hace

referencia a la “insoslayable situación socioeconómica de ambos países y especialmente la social, como un factor determinante”.

En las últimas 24 hs, Chile registró 43 muertos y un récord de 4.895 nuevos casos de coronavirus.

Según las autoridades, hay 1.135 pacientes hospitalizados, de los cuales 989 necesitan ventilación mecánica y 220 presentan un estado crítico. En tanto, el sistema de salud todavía cuenta con 322 respiradores disponibles.

La Región Metropolitana de Santiago concentra el 80% del total de los casos y más del 90% de los contagios de la última jornada.



SABADO 30 DE MAYO - 18:00 HS

LA IMPORTANCIA DE LA ILE Y LA CAUSAL SALUD PARA GARANTIZAR NUESTROS DERECHOS

Conversatorio con la Med. STELLA MANZANO se realizará vía Meet

Inscríbete en regionaltdf@gmail.com

CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO - REGIONAL TDF

desde la perspectiva de los derechos humanos. Esta es una buena oportunidad para participar de nuevos espacios de reflexión que ayudan al fortalecimiento de las redes de profesionales y activistas que garantizan los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Stella Manzano es médica especialista en gineco-obstetricia y en medicina legal en el Hospital zonal de Trelew, Chubut. Intervino como médica en el fallo F.A.L (2012) donde la Corte Suprema a partir de ese caso reinterpretó el Código Penal para referirse a abortos no punibles, e instó al Ministerio de Salud a la realización de protocolos para su práctica. A su vez se desempeña como docente en diferentes posgrados de universidades nacionales y es miembro de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, integrante de la comisión redactora del proyecto de ley IVE.

28 de Mayo “Día Internacional de acción por la salud de las mujeres”
La fecha tiene el objetivo de re-

afirmar el derecho a la salud como derecho humano de las mujeres que debe garantizarse sin ninguna restricción o exclusión a lo largo de todo su ciclo de vida.

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RS-MLAC) en 1988 sentó las bases para reafirmar el acceso a la salud de las mujeres como un derecho; propuso instaurar este día de acción global como recordatorio para abordar las múltiples causas de enfermedad y muerte que afectan a las mujeres y trabajar en favor de su atención, prevención y tratamiento.

El derecho de las mujeres a gozar de salud integral a lo largo de todo su ciclo vital, es un derecho humano universal. La salud integral no es un hecho meramente biológico, sino que responde a factores biopsicosociales, es decir a determinantes sociales, posibilidades de acceso a los recursos materiales y simbólicos para vivir una vida digna, con igualdad de oportunidades, exenta de violencias.

BOMBEROS

ANTE EL DESMANEJO DE FONDOS, COMENZÓ LA INSPECCIÓN EN LOS CUARTELES DE BOMBEROS

Este fin de semana, funcionarios del Gobierno provincial comenzaron con las inspecciones administrativas en el cuartel de Tolhuin, luego de la polémica por supuestas malversaciones de fondos girados a la institución durante los últimos años.

La inspección generó una reacción de la Federación de Bomberos, que desde las redes sociales, amenazaron con una denuncia contra el Estado Provincial. Luego de la publicación en el Facebook de la institución, el posteo fue eliminado de la página.

Pascual Lombardo, Presidente a Cargo de la Federación de Bomberos de Tierra Del Fuego, expresó hoy que "estamos contentos con la inspección, porque Facio felicitó a todo el personal por la capacitación que teníamos".

Y agregó: "lo que nos llamó la atención es que no haya estado IJG en la inspección, porque ese cuartel (Tolhuin) está intervenido y de interventor está el presidente Galego".

Lombardo aseguró que la situación económica del cuartel "está mala, pero porque el cuartel no estuvo cobrando hace meses y es difícil mantener una institución cuando el ingreso principal no lo estas percibiendo".

Y detalló que "cada dos meses se da un informe de cómo se viene actuando. El cuartel Tolhuin cobró \$380.000 y hacía seis o siete meses que no cobraba. El jueves cobramos el mes de diciembre de 2018. En lo que va del año esta institución cobró solamente tres veces".

"La situación se lleva adelante como se puede. De acuerdo al trabajo y servicio que se presta, cada cuartel tiene personas que hay que pagarles. Los chicos entendieron esa parte, pero el dinero que te entra lo tenés que invertir en pagarle a la gente y no podés invertir en comprar otras cosas", explicó el bombero por Fm Masters.



"El otro problema es que desde el 2018, cuando empezamos a cobrar enero, en ese momento, en el presupuesto de aquella época había un artículo que decía que la secretaria de seguridad podía disponer de hasta el 50% de los subsidios que le corresponden a Bomberos, y automáticamente en ese momento entramos a cobrar el 50%", dijo.

Y agregó que "la federación curso notas a los diferentes gobiernos para que se nos informe en que fue utilizado ese dinero porque supues-

tamente iba a ser para capacitación y compra de equipamiento, cosa que nunca ha hecho".

"Durante todo 2018 se aplicó ese descuento y se comprobó que, a nosotros, por ser el cuartel que más ha avanzado en las rendiciones no aplican el descuento del 50% y nos ponen en vigencia la ley 1250, donde también nos sacan el porcentaje de defensa civil y para la federación. Cada vez menos achicado el ingreso cuando nos estamos esparciendo más en la ciudad", aseguró Lombardo.

do.

Y señaló que "va a traer una complicación, porque el otro día cobramos le pude pagar a los cuarteros. Eso se va a traducir en no poder mantener la estructura de los bomberos voluntarios".

Según el bombero, en julio fueron adquiridos nuevos equipos por un valor de 42.000 dólares, lo girado por el Gobierno Nacional, pero advirtió que "este año todavía Nación no ha pagado a ningún cuartel de la provincia".

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

RIO GRANDE

ARRIBÓ A LA CIUDAD EL CARGAMENTO CON INSUMOS Y EQUIPAMIENTO SANITARIO ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO

Es la primera de dos etapas de arribos con material sanitario. Los mismos tienen como objetivo fortalecer el sistema de salud de la ciudad.

El Municipio de Río Grande ha recibido la primera parte de la compra de insumos y equipos sanitarios, con el fin de reforzar el sistema público de salud, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Este primer envío recibido desde China, consiste en la incorporación de mamelucos de protección, guantes quirúrgicos, respiradores manuales, máscaras de protección facial, barbijos kn95, anteojos de protección, batas protectoras y guantes de examinación.

Al respecto, el intendente Martín Perez informó que “estos elementos de protección serán distribuidos entre los agentes sanitarios del Municipio. El objetivo de esta compra es preservar la salud de todos nuestros trabajadores

y trabajadoras quienes, con profesionalidad, cuidan a cada uno de los rio-grandenses”.

Por otra parte, señaló que “estamos a la espera de la llegada del termociclador PCR, empleado para detectar el ARN del virus, y de 4 respiradores automáticos, que llegarán desde China, vía Buenos Aires, y serán puestos a disposición del Hospital Regional Río Grande”.

Finalmente, Perez mencionó que “con la adquisición de estos insumos y equipos mencionados, el Municipio refuerza el área de salud en la lucha contra el Coronavirus y, ante un posible brote de contagios, queremos estar preparados”.



CONCEJO DELIBERANTE

SE REALIZÓ LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA “COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA COPARTICIPACIÓN”

La reunión se realizó este martes, donde el Municipio remitió a los Concejales y gremios información oficial respecto de la deuda que mantiene la provincia para con el Municipio de la ciudad.

El encuentro fue encabezado por el Presidente de la institución Raúl von der Thusen, quien estuvo acompañado de los ediles Javier Calisaya, Cintia Susñar, Pablo Llancapani, Walter Abregú, el Secretario de Finanzas Públicas del Municipio Diego López, y el Contador General Matías Lapadula, y los gremios de ATE, UPCN, ASOEM, SITOS, y APEL.

Al respecto Von der Thusen señaló que “hoy se llevó adelante la segunda reunión, lo cual es importante porque esto no se había realizado nunca, y de esta manera podemos conocer los números reales de la deuda que mantiene el Gobierno de la provincia con el Municipio de la ciudad, a esto le sumamos algo más que agrava la situación que es la pandemia del COVID-19, y como consecuencia la caída de la recaudación municipal en alrededor del 35%, y además a esto se suma los atrasos en los envíos de la coparticipación”.

En este sentido manifestó que “en esta segunda reunión contamos con la presencia de cinco gremios estatales como lo fueron UPCN, ATE, APEL ASOEM y SITOS, con lo cual fue una reunión positiva, ellos se fueron con mucha información aportada desde el Municipio, y quedamos a disposición con el área de Finanzas del Municipio para poder seguir informándolo con respecto a las dudas que tengan,



pero es importante que todos sepan cual es la situación real que hoy está viviendo el Municipio de Río Grande, por lo cual teniendo esta información, es más fácil para poder hacer los reclamos”.

Asimismo remarcó que “el atraso promedio esta entre los 30 y 40 días,

siendo que al día de la fecha está en los 32 días el atraso en los envíos de los fondos, y hay un atraso superior a los 120 días con respecto a los saldos que se deberían haber enviado los meses de diciembre, enero, y febrero, que junto a la deuda tributaria, la deuda total ascendería a 363 millones de pe-

sos al día de la fecha, lo cual equivale a dos veces y medio lo que significa un aguinaldo de la planta permanente del Municipio, por lo cual es mucho el dinero que está faltando enviar a la ciudad, y a pesar de eso no se ha parado con los servicios básicos como el agua y la recolección de residuos”.

GREMIALES

AUDIENCIA POR TEXTIL RÍO GRANDE: NO HUBO AVANCES Y LOS TRABAJADORES CONTINUARÁN CON LA CARPA

El Centro Cultural Yaganes recibió a las partes en el conflicto que atraviesa Textil Río Grande. La empresa mantiene el plan de retiros voluntarios y los empleados, junto al gremio de la AOT, intimaron a la firma para que complete el pago del 100% los haberes.

Por Elias García.- Durante la tarde de ayer, la empresa Textil Río Grande y sus trabajadores, en conjunto con la Asociación Obrera Textil (AOT), fueron convocados por el Ministerio de Trabajo de la provincia a una audiencia que dejó pocas certezas en torno al futuro de la firma, que apenas presentó un descargo en manos de su apoderada en la ciudad de Río Grande. En efecto, los empleados continuarán con una carpa en las inmediaciones de la planta, a la espera de una pronta solución al conflicto.

El escrito presentado por la empresa en el encuentro sostiene que no existe ninguna deuda contraída con los trabajadores en los últimos meses basándose en la plena vigencia del acuerdo macro del sector textil entre AOT y la Federación Argentina de Industrias Textiles (FITA).

La reunión, que duró escasos minutos en la sede de la calle Obligado, contempló, además, una intimación por parte de los empleados y el gremio a la empresa para que se abonen los haberes correspondientes a los meses

de abril y mayo, en los cuales Textil Río Grande también fue beneficiada por el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) del gobierno nacional.

Además, la representación legal del gremio y los trabajadores denunció los “despidos encubiertos” que pretende realizar la firma a través del plan de retiro voluntario, que fue rechazado por la gran mayoría del personal.

Sin representantes con poder de decisión en la provincia, prácticamente no se conocen avances en la negociación, en un conflicto que replica en las tres ciudades donde el Grupo Sedamil tiene presencia: Río Grande, Trelew y Buenos Aires.

La firma llamó a concurso de acreedores hace tres años y se mantiene en ese proceso hasta la actualidad. La inestabilidad ganó terreno: la planta del conurbano bonaerense fue cerrada de forma intempestiva (con más de 300 despidos) y la de Trelew, en las últimas semanas, está tomada por los



trabajadores que, ni siquiera, recibieron la suma de los ATP.

Hasta el 2018 la empresa confeccionaba las camisetas de los clubes River Plate, Boca Juniors, San Lorenzo y la selección femenina de Hockey sobre Césped (Las Leonas) para las multinacionales Nike y Adidas; en un proceso que comenzaba con actividades de tejeduría en Río Grande, conti-

nuaba en Trelew con tintorería y daba su último paso en la ahora inexistente Tessicot.

Por el momento, los trabajadores de Textil Río Grande continuarán con presencia en las afueras de la empresa hasta tanto obtengan novedades de parte de los responsables de la firma, que hasta ahora se mantienen desentendidos de la coyuntura.

LEY DE EMERGENCIA

SCIURANO: “CON EL PROYECTO EN LA LEGISLATURA SE BUSCA GENERAR HERRAMIENTAS ECONÓMICAS”

Así lo manifestó el legislador radical Federico Sciarano, mientras se desarrollaba la primera reunión de comisión donde se trató el proyecto del ejecutivo.

Por Fabiana Morúa. La Legislatura de Tierra del Fuego, estos últimos días, gira en torno al proyecto presentado por el Ejecutivo provincial sobre el cual los y las legisladoras han tenido que tomar decisiones y votar para concretar el camino del proyecto como de la provincia.

Este martes 26, en diálogo con Fm Master's, el legislador por la UCR, Federico Sciarano sostuvo que “estamos trabajando en una ley que esperamos que sea sancionada, de ser posible por una mayoría importante”.

Dicho proyecto, “busca ayudar de alguna manera, en estos momentos tan difíciles en términos sanitarios y económicos. Lo que hoy nos atiende está relacionado con generar herramientas económicas para ayudar a sostener la actividad económica de la provincia”; expresó Sciarano.

“Esta dificultad que se tiene de poder pagar alquileres, sueldos, ingresos brutos. La idea es tratar de encontrar una posibilidad para que estos sectores encuentren una herramienta financiera que les ayude en esta etapa, sabiendo que se ha hecho un muy buen trabajo desde el gobier-

no en la cuestión sanitaria; pero que en la parte económica es una pata que está faltando”; afirmó.

Por otro lado, remarcó que “nosotros como radicalismo presentamos un proyecto de ley, el 6 de abril, porque entendíamos que el momento para discutir estos temas era ese”. Con lo que afirmó, “si bien hoy tenemos la sensación de que es un tanto tardía la discusión, tenemos las expectativas de que podamos ayudar a muchos que hoy todavía están peleándola y luchándola”.

Durante la reunión prevista el día ayer, los y las legisladoras han recibido al ministro de Economía, al presidente del Banco, al director del AREF y a la ministra de Obras Públicas junto a la ministra de Producción porque “son las áreas que se requieren para que brinden información y elaborar lo que podría ser un dictamen, así lo entendió la Legislatura”.

En paralelo, el legislador por la UCR expresó que para hoy buscan sacar un dictamen y “a la tarde hacer parlamentaria para poder sesionar el jueves cumpliendo con todos los requisitos. Porque hay que tener en



cuenta que es una sesión ordinaria, lo cual nos permite cierta flexibilidad

para trabajar sobre un tema tan delicado como este”; concluyó.

DEPORTES

LA FIBA PRESENTÓ UN DOCUMENTO DETALLADO DEL COVID-19

La Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) publicó este martes un documento en el que recomendó los pasos a seguir en las competencias que regresen en medio de la pandemia del coronavirus.

El proyecto, que cuenta con 14 páginas, lo elaboró el presidente de la Comisión Médica de FIBA, el Doctor Peter Harcourt de Australia, tras consultar con el Grupo Asesor Médico (MAG) COVID-19 de FIBA, y también con las Comisiones Médicas y de Jugadores FIBA.

En el mismo se explicó qué es el coronavirus, dónde se originó, cómo procedió la FIBA en las suspensiones generales y solicitó un "regreso gradual" en su página dos del oficio.

El comunicado, sumamente detallado, mencionó los entrenamientos "individuales en un principio", algo que ya ocurrió en la NBA de los Estados Unidos, que no pertenece a la FIBA, y pidió "muchos recaudos en los viajes".

El Grupo de Asesoría Médica FIBA

COVID-19 se creó en abril, con el propósito de revisar los últimos conocimientos científicos sobre el coronavirus y asesorar sobre el regreso de las competencias internacionales de baloncesto.

"En estos tiempos difíciles, en nombre de la Comisión Médica de FIBA, me gustaría compartir nuestro sincero apoyo y solidaridad con la comunidad de baloncesto de todo el mundo. He sido testigo de que FIBA ha estado trabajando incansablemente para garantizar la salud y seguridad de las federaciones nacionales, jugadores, funcionarios y otros socios", valoró Harcourt en la web de la FIBA.

"Tenga la seguridad de que nuestra Comisión Médica seguirá traba-



jando y colaborando estrechamente con la OMS y se esforzará por ayudar a FIBA a proteger a la comunidad del

baloncesto de la actual crisis pandémica basada en el conocimiento científico", cerró.

OFICINA MUNICIPAL DE EMPLEO

RECOMIENDAN ATENDER LOS CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN

Luego de que este fin de semana haya circulado por whatsapp una falsa convocatoria, desde la Oficina de Empleo del municipio la desmintieron y sugieren atender los canales de comunicación oficiales del organismo.

RIO GRANDE- Antes de la pandemia, la Oficina era un lugar de consulta permanente, ante la necesidad de trabajo de parte de los vecinos de Río Grande, una de las ciudades más golpeadas por la crisis económica de los últimos años.

Con la pandemia, la situación laboral empeoró. Por lo que desde la Oficina de empleo, se comenzó a delinear una plataforma de capaci-

taciones laborales online. Primero, comenzarán las capacitaciones para los docentes.

David Massimino, Director de la oficina de empleo del municipio, señaló que se está intentando planificar la cuestión de capacitaciones: "Dependemos de la habilitación de espacios de educación que depende del ministerio. Porque entendemos que los espacios comunes de educa-

ción no van a volver al corto plazo, y la prioridad la tiene el sistema educativo provincial, estos espacios de talleres van a quedar relegados".

Y se refirió a la falsa convocatoria que circuló por redes sociales durante este fin de semana, "sacamos un comunicado para que se informen por las vías oficiales, para evitar que la gente se agolpe en las puertas de la oficina".

"No sería prudente hacer una convocatoria presencial, porque hay gente que no puede transitar por distintos motivos", dijo Massimino. Y afirmó no conocer de donde surgió esa convocatoria.

Acerca de las capacitaciones virtuales, el Director mencionó que "lo que ocurría era que las capacitaciones quedaban en una charla, y la idea es que se pueda extender certificaciones. Lo que vamos a proponer es poder brindar una capacitación con certificación que esté avalando la capacitación".

Por ahora, la Oficina continúa atendiendo por canales virtuales, desde donde se responden consultas tanto por empleo como por el Ingreso Familiar de Emergencia, para el cual no solicitan información de los usuarios, y sólo se brinda asesoramiento, ya que los trámites de este tipo son personales.

De 9 a 16 se responden consultas por teléfono o whatsapp, al 2964 465849 o 457895. También se puede enviar el currículum al mail oficinaempleomrg@gmail.com.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!



SENADOR

MATÍAS RODRÍGUEZ: “QUEREMOS QUE EL RELANZAMIENTO DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD SEA DESDE TIERRA DEL FUEGO”

“Tenemos la capacidad instalada, y los hombres y mujeres para llevar adelante este tipo de fabricación, por eso le solicito que considere el polo tecnológico de Tierra del Fuego para este tipo de producción”, así se dirigió el senador Rodríguez al Ministro Matías Kulfas, respecto al Programa Conectar Igualdad, en la reunión virtual de la Comisión de Economías Regionales y Pymes del Senado de la Nación.

El senador fueguino recordó que en los años del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner el Programa Conectar Igualdad creó 5 millones de computadoras, y “esta provincia tuvo la capacidad de fabricar cerca del 80% de las computadoras entregadas. Por eso, queremos que el relanzamiento de esta política pública, que puso en valor la industria nacional, sea desde Tierra del Fuego”.

Matías Rodríguez sostuvo que “en el marco de esta pandemia, los argentinos y argentinas hemos sido golpeados de varias maneras. Pero, en cuanto al uso de las tecnologías, se ha notado claramente el crecimiento de la brecha digital. Según el último informe del INDEC, el 41 % de las familias argentinas no tienen ninguna computadora en sus casas y, lo más preocupante aún, es que el 56% de

los jóvenes en edad escolar tampoco tienen”.

“La pandemia puso en claro la importancia del rol del Estado para garantizar el acceso a la tecnología. Argentina logró, en su momento, números históricos respecto al acceso de computadoras en las familias, pero la gestión de Mauricio Macri, llevó adelante un vaciamiento del Programa y un ensanchamiento de las diferencias sociales y tecnológicas entre los adolescentes de nuestro país” se lamentó Rodríguez. Para finalizar su intervención Rodríguez destacó su confianza en “el trabajo que hará el equipo del Ministro Nicolás Trota (Educación) para fortalecer nuevamente este Programa y, a usted (Matías Kulfas), transmitirle la voluntad y la convicción de que Tierra del Fuego puede ser una arista fundamental en este sentido”.



NACIONALES

PIDEN LA INDAGATORIA DE MAURICIO MACRI POR ESPIONAJE ILEGAL

La denuncia fue presentada ayer por Cristina Caamaño, interventora de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) en los tribunales de Comodoro Py consta de nueve carillas.

Allí, se asegura que -a partir del hallazgo de un disco rígido con mails de dirigentes políticos, sociales y periodistas- durante la gestión macrista en la central de espías se hizo inteligencia ilegal. Por esa situación Caamaño pidió que sean citados a indagatoria el ex presidente de la Nación Mauricio Macri “por ser el responsable de fijar los lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política de la política de inteligencia nacional”. Lo mismo solicitó para Gustavo Arribas quien condujo la AFI durante el gobierno de Macri y para Silvia Majdalani, que fue la segunda en la conducción del espionaje local.

Caamaño, ex fiscal de Instrucción y ex secretaria del ministerio de Seguridad del gobierno de Cristina Kirchner,

también pidió que por este caso sean indagados dos agentes de la AFI y de Darío Alberto Biorci, cuñado de Majdalani y ex Jefe de Gabinete de la AFI durante la gestión anterior.

La denuncia señala que: “Se procedió al análisis de rutina de distintos soportes tecnológicos utilizados en arias sensibles de esta agencia. En tal sentido y puntualmente, se procedió a analizar el contenido de un disco rígido, marca Western Digital S/N WCASY0545906. En este disco se encontraron rastros digitales que dan cuenta de la conexión de dispositivos externos a este disco en los que se almacenaba información de inteligencia sobre personas vinculadas a la actividad política de nuestro país, dirigentes, fuerzas policiales, entre otros”.

Allí se explica que “El disco fue hallado en dependencias de la agencia, y pudo detectar si las personas que habían accedido con credenciales al



mismo. No obstante ello, la dinámica llevado a cabo durante la gestión anterior hace que se dificulte determinar con exactitud el área en la que se utilizaba el dispositivo, por cuanto el

personal “de confianza” de la gestión anterior, rotaba por distintas áreas para llevar adelante las tareas espurias ilegales que le eran encomendadas”.

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

NACIONALES

CHILE SUPERA LOS 800 MUERTOS Y COLAPSÓ EL SISTEMA SANITARIO

Con 45 muertos en 24 horas por coronavirus en Chile, repiten récord del 21 de mayo. Reportan 3.964 nuevos casos. "El 15% se hospitalizará", dice el Gobierno.

Chile registró ayer 45 nuevos fallecidos en las últimas 24 horas, la mayor cifra de víctimas mortales que sólo se había alcanzado el 21 de mayo, mientras el número total de decesos superaba los 800 y el de nuevos contagios

diarios se mantenían cerca de 4.000, pese a cumplirse 10 días de cuarentena en la capital.

La mayoría de las 45 nuevas muertes son "adultos mayores con enfermedades crónicas importantes"

PANDEMIA

PROPONEN PASAR A JULIO EL DÍA DEL PADRE PARA EVITAR LA CUARENTENA

Celebrar el Día del Padre es una linda tradición en muchas familias de la Argentina, pero la cuarentena podría suprimir las reuniones este año si se extiende el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) más allá del 7 de junio. Por eso desde la Confederación General Empresaria de la República Argentina (CGERA) propusieron este martes trasladar el festejo al 19 de julio.

La nueva fecha para el Día del Padre sería el tercer domingo de julio en vez de celebrarse a través de videoconferencia el 21 de junio que viene.

El objetivo de la CGERA es que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan vender sus productos y servicios una vez liberadas de la etapa más férrea de la cuarentena por la pandemia de coronavirus.



y la cantidad total de decesos por coronavirus en el país era de 806, informó la subsecretaria de Salud, Paula Daza.

La funcionaria detalló que se reportaron 3.964 nuevos casos, con 3.618 pacientes que presentaron síntomas y otros 346 que no lo hicieron, mientras ya se registraban 30.915 recuperados.

El ministro de Salud, Jaime Mañalich, advirtió que "el 15% de estos 4.000 casos nuevos diarios va a requerir hospitalizarse".

Por su parte, el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, informó que había 1.202 pacientes

en unidades de cuidados intensivos, con 1.029 conectados a respiradores artificiales y otros 229 en estado crítico, en un sistema de salud con 95% de ocupación de camas críticas en la capital chilena y 86% a nivel nacional.

Jaime Mañalich descartó que el país haya llegado al punto del "debate por la última cama", pero reconoció que eso "puede ocurrir en un hospital determinado".

Chile vive desde el 18 de marzo un estado de excepción constitucional por catástrofe por 90 días, implementado por el gobierno en medio de la crisis sanitaria generada por el coronavirus.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Intente ser un poco más reservado en la vida. Disfrute de esta conducta y no se esfuerce en conformar siempre a su entorno, empiece a ser tal cual es.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Esté atento, ya que podrá recibir en este día diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Debería escucharlas y así podrá mejorar en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aunque quiera cumplir con todos sus compromisos, hoy todo parecerá derrumbarse. No es momento para que se desespere, ya que de a poco todo se acomodará.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que la lucidez mental le permitirá encontrar las soluciones. Tendrá que moverse de un lado a otro para resolver esos temas difíciles e insólitos.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Será un buen momento para el inicio de sus proyectos. Tener la Luna en su signo, lo beneficiará en las decisiones que deba tomar durante esta jornada.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Mañana propicia para que confíe en su visión y así pueda tomar esa determinación que hace rato lo tiene preocupado. Relájese, todo saldrá de manera correcta.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Si tiene algo que cambiar, hágalo hoy. Este día le ofrece las mejores posibilidades para enfrentar las transformaciones y los cambios en su vida.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Entienda que ya es hora para tomar esa determinación sin demorarse más tiempo. Sepa que no será conveniente que deje para mañana lo que desea hacer.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Durante esta jornada, su vida social tomará otro rumbo ya que contará con la presencia de nuevos compromisos. Aproveche ya que su entusiasmo se potenciará.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Un cierto estado de indiferencia lo acompañará en el día. Evite cualquier esfuerzo y tómese el tiempo que crea necesario para cumplir con todas sus obligaciones.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Intente ser más responsable con sus decisiones y no acuse a los demás de sus propios errores. Comience a trabajar para solucionarlos y no recaer en ellos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



En esta jornada, después de tanto logrará recuperar el tiempo perdido y podrá concretar todas las tareas que le quedaron pendientes en su vida profesional.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$65,62

Venta
\$70,51

PESO CHILENO

Compra
\$0,0773

Venta
\$0,0801

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
FARMASALUD Tel 425468 Bilbao 308	TOLHUIN TEL: (02901) 492036 LUCAS BRIDGE 245	AUTOFARMA Tel: 433808 San Martín 1336

CLIMA

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
3°C Máxima 8°C	Mínima 1°C Máxima 7°C	Máxima 2°C Máxima 8°C	Mínima 1°C Máxima 7°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.